

INFORME DE PROYECTOS DE REFORMAS PUBLICADAS.
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE VIVIENDA
CUARTO TRIMESTRE 2020
REPORTE CUATRIMESTRAL

El 15 de Febrero del 2020 se modificó la Ley de Asentamientos Humanos, dicha modificación facilitará a que los ciudadanos Quintanarroenses accedan a la información de los Programas de Vivienda como lo son los Requisitos y el Proceso tendientes a la ejecución de una Solución Habitacional.

urbanas con medidas como la flexibilidad de usos del suelo compatibles y densidades sustentables, un patrón vertebrador de la vida social que dignifique al ser humano, a través del espacio público posibilitando el encuentro y la convivencia, una coherente planificación de redes viales primarias, la distribución jerarquizada de los equipamientos y una efectiva movilidad que privilegie las calles completas, el transporte público, peatonal y el no motorizado; y	urbanas con medidas como la flexibilidad de usos del suelo compatibles y densidades sustentables, un patrón vertebrador de la vida social que dignifique al ser humano, a través del espacio público posibilitando el encuentro y la convivencia, una coherente planificación de redes viales primarias, la distribución jerarquizada de los equipamientos y una efectiva movilidad que privilegie las calles completas, el transporte público, peatonal y el no motorizado;
<i>Sin correlativo</i>	XI. Apertura Gubernamental: Generar acciones y políticas que tengan por objeto aumentar la disponibilidad de información pública, aplicar los más altos estándares de integridad en el servicio público, promover la participación ciudadana e implementar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y
XI. Desregulación y simplificación administrativa. Asegurar que los trámites, requisitos y plazos de los procedimientos ante la Administración Pública que establece esta ley, sean explícitos y claros,	XII. Desregulación y simplificación administrativa. Asegurar que los trámites, requisitos y plazos de los procedimientos ante la Administración Pública que establece esta ley, sean explícitos y claros,

ELABORÓ

REVISÓ

ARQ. LUIS ANDRES ALONZO ALONZO
DIRECTOR DE PROYECTOS Y
PROGRAMAS DE VIVIENDA

ING. CARLOS GONZALEZ PACHECO
VAZQUEZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA